



Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 1225/2013

VISTO:

La Actuación CM N° 25800/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Dra. Marta Paz, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, eleva la solicitud de los Sres. Jueces de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, Dres. Fernando Bosch y Marcelo De Langhe los cuales solicitan las designaciones interinas externas de María Belén Rodríguez Manceñido, Leandro Alberto Días e Ignacio Nicolás Guerrero, en los cargos de Relatora y Auxiliares, respectivamente, en la mencionada Sala.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 372/2013 informando que el hecho generador de la vacante en el cargo de Relator lo constituye la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Mercedes Durañona, a partir del día 17 de octubre de 2013 y hasta el 31 de febrero de 2014 inclusive.

Que para cubrir el cargo de Relatora vacante, los Sres. Magistrados proponen la designación interina externa de la Srta. María Belén Rodríguez Manceñido.

Que por otra parte en virtud de la vacante en el cargo de Auxiliar interino como consecuencia de la promoción de la agente Mora Julieta Martínez Pérez al cargo de Escribiente en la mencionada Sala II, conforme Res. Presidencia N° 1157/2013, se propone la designación interina externa del Sr. Leandro Alberto Días como Auxiliar interino.

Que en virtud de la vacante en el cargo de Auxiliar interino como consecuencia de la designación de la agente María Eugenia Farina al cargo de Secretaria privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo penal Contravencional y de Faltas N° 3, conforme Res. Presidencia N° 961/2013, hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar interino vacante, se propone la designación interina externa del Sr. Ignacio Nicolás Guerrero.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a María Belén Rodríguez Manceñido, DNI N° 32.478.513, en el cargo Relatora en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, con carácter interino, con motivo de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Mercedes Durañona, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

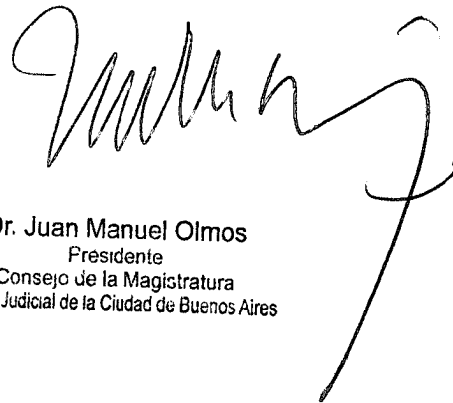


Art. 2º: Designar a Leandro Alberto Días, DNI N° 33.955.683, en el cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente Mora Julieta Martínez Pérez y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Tomás Daniel Froment; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Designar a Ignacio Nicolás Guerrero, DNI N° 35.402.155, en el cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción de la agente María Eugenia Farina y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Martín Liendo y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Cinthia Melissa Leguizamón; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1225/2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires